

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**19650** *Corrección de errores de la resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería de fecha 1 de diciembre de 2025, por la que se acuerda declarar la utilidad pública del proyecto denominado "Línea de evacuación 132 kV de la PSFV Tabernas I y PSFV Tabernas II", sito en los términos municipales de Tabernas y de Lucainena de las Torres (Almería). Expediente: LAT 6860.*

#### Antecedentes de hecho

Primero.- Por resolución de esta Delegación de fecha 1 de diciembre de 2025, y a solicitud de la mercantil Abei Energy CSPV Eight S.L., se acordó la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto denominado "Línea de evacuación 132 KV de la PSFV Tabernas I y PSFV Tabernas II", sito en los términos municipales de Tabernas y de Lucainena de las Torres (Almería), número de expediente LAT 6860. La misma se publicó en el B.O.E. n.º 14 de 16 de enero de 2026, B.O.J.A. n.º 10 de 16 de enero de 2026 y B.O.P. n.º 18 de 28 de enero de 2026.

Segundo.- Se ha advertido error en el ANEXO I a dicha resolución donde se relacionaban los propietarios de los bienes y derechos afectados por el proyecto, y en concreto en el término municipal indicado para la finca n.º 11 según proyecto, figurando el de Tabernas cuando debería figurar el de Lucainena de las Torres.

#### Fundamentos de derecho

Unico.- De conformidad con lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto lo anterior, resuelvo rectificar los datos del ANEXO I de la resolución de esta Delegación de fecha 1 de diciembre de 2025 conforme se indica a continuación.

Anexo I.- Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto "Línea de evacuación 132 KV de la PSFV Tabernas I y PSFV Tabernas II", sito en los términos municipales de Tabernas y de Lucainena de las Torres (Almería). Expediente: LAT 6860

#### Donde dice:

Finca Proyecto	Municipio	Pol	Parc	Ref.Cat.	Nº apoyos	Apoyo Nº	Ocup.Per m. Apoyo (m2)	Long.Traza. Aérea (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocup. Temp. Apoyos (m2)	Zona de no edificabilidad	Ocupación temporal	Longitud ruta retroexcavadora pequeña (m)	Servidumbre temporal ruta retroexcavadora pequeña (m2)	Long. Trazas subterráneas (m)	Ocup. Perm. Subterránea (m2)	Ocup. Temp. Subterránea (m2)	Ocup. Temp. Accesos (m2)	Titular
11	Tabernas	44	152	04060A04400152	-	-	-	-	9,18	-	29,48	21,40	-	-	-	-	-	106,96	Jose Jimenez del Rio

#### Debe decir:

Finca Proyecto	Municipio	Pol	Parc	Ref.Cat.	Nº apoyos	Apoyo Nº	Ocup.Per m. Apoyo (m2)	Long.Traza. Aérea (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Ocup. Temp. Apoyos (m2)	Zona de no edificabilidad	Ocupación temporal	Longitud ruta retroexcavadora pequeña (m)	Servidumbre temporal ruta retroexcavadora pequeña (m2)	Long. Traza subterránea (m)	Ocup. Perm. Subterránea (m2)	Ocup. Temp. Subterránea (m2)	Ocup. Temp. Accesos (m2)	Titular
11	Lucainena de las Torres	44	152	04060A04400152	-	-	-	-	9,18	-	29,48	21,40	-	-	-	-	-	106,96	Jose Jimenez del Rio

Almería, 28 de mayo de 2026.- El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A260025818-1